



Municipalidad de General San Martín
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO REDETERMINACION DE PRECIOS A JULIO 2024 COVELIAEX-2024-00295644- -
MUNISMA-DTDES#SOSP

VISTO:

Que la Empresa Covelia SA, con relación a la Licitación Pública 54/16 (Contrato de Higiene Urbana), ha solicitado redeterminaciones de precios aplicable a partir de Julio de 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Covelia SA ha incluido el análisis de sus precios a considerar ajustándose a la cláusula 5.6 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública 54/16.

Que la Contadora General se ha expedido en forma favorable en orden 21.

Que ha fojas 26 luce el dictamen de la Dirección de Legales y Dictámenes.

Que corresponde proceder al dictado del acto administrativo.

Por todo lo expuesto, el Señor INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, en uso de sus atribuciones que le son propias:

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase la redeterminación de precios solicitada por la Empresa Covelia SA en el marco de la Licitación Pública 54/16, conforme se detalla en el ANEXO ÚNICO, que forma parte del presente, los que regirán a partir de Julio de 2024.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos y el Sr. Secretario de Economía y Coordinación de Gestión.

ARTICULO 3º: Dese al Registro y Boletín Municipal. Tome conocimiento e Intervención la Secretarías de Economía y Coordinación de Gestión y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y las áreas intervinientes para su conocimiento y efectos, cumplido, archívese.